

Guayaquil 05 de Noviembre del 2020

Señora

JULIA ADRIANA QUILUMBA QUIÑA

Ciudad

13154.11-10

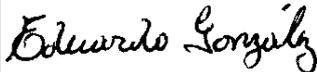
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionista de la Compañía: **IMPORTADORA QUILUMBA & ASOCIADOS JQ S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 08 de Enero del 2010, inscrita en el Registrador Mercantil del mismo Cantón el 09 de Febrero del 2010.

Muy atentamente



DAVID GONZALEZ MURILLO

C.I 0918604737

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

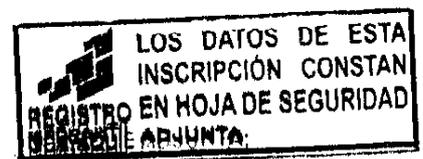
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía **IMPORTADORA QUILUMBA Y ASOCIADOS JQ S.A.**, para lo cual ha sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad N° 1714402508, domiciliado en Av. Juan Tanca Marengo km 1.5 y Av. Jose Santiago Castillo - Guayaquil, 5 de Noviembre del 2020.



JULIA ADRIANA QUILUMBA QUIÑA

C.I. 1714402508

GERENTE



1942

1942



NUMERO DE REPERTORIO:39.788
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:08:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **IMPORTADORA QUILUMBA & ASOCIADOS JQ S.A.**, a favor de **JULIA ADRIANA QUILUMBA QUIÑA**, de fojas **89.492 a 89.496**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.463**.

ORDEN: 39788



Guayaquil, 23 de noviembre de 2020

REVISADO POR: *A*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0265977

30